

7

En este do congo se eligieron para gobernanca de esta villa, mandaron
guardar y cumplir tan como en ellas se contiene y se debe de

[illegible][illegible]

El necko, conchy serrrenato E Lacarto, Dentadeca tienda
deca y 12 pascado y adalente deates, paños deo yenta y geie con
de condicione que andado y se Demato se año pasado deo yenta
y cinco Enpedio de Barron En P quince mill mrs y mill de
Dionetio y que a tenia puesta Lagia de Demato Tener
de deos de pino Treponer y subeigo adas fancea acontento
de los sinira deca y unta mento

[illegible]

